



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.976.-1

MAT: Declara Desierta la Licitación Pública ID 3734-87-L115, debido a que las propuestas presentadas son Inadmisibles

Laja, Julio 24 de 2015

VISTOS:

- 1.-Rechazo en la Apertura electrónica la propuesta presentada por la empresa de Edgardo Valderrama Alarcón Prod. Eventos E.I.R.L R.U.T. 76.325.259-0
- 2.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 24-07-2015.
- 3.-Licitación Pública ID 3734-87-L115 de fecha 18-07-2015
- 4.-D.A. N° 4722 de fecha 10-07-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 5.-Orden de Pedido N° 415 de fecha 15-06-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 6.-D.A. N° 7967 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programas Actividades Municipales año 2015.
- 7.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 8.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**DECLÁRASE:** Inadmisibles la propuesta presentada en la Licitación Pública ID 3734-87-L115, correspondiente al llamado "Contratación Productora de Eventos", para Programa Difundiendo los Derechos y Deberes de los Niños, debido a que esta no se ajustó a los requerimientos y condiciones establecidas en los puntos 8 y 9 de las Bases Administrativas.
- 2.-**PROCÉDASE:** a declarar Desierta la Licitación ID N° 3734-87-L115.
- 3.-**AUTORIZÁSE:** a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 4.-**APRÚEBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado a Licitación Pública, correspondiente al llamado "Contratación Productora de Eventos".
- 5.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Dideco
- D.A.F.
- Control
- SSMM
- Adquisiciones



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE